

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 22 de octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Ing. Agostina María ZUCARELLI solicita licencia para participar en el X Curso Hispanoamericano de Hidrología Subterránea que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE el Secretario Académico, la Responsable de la Asignatura “Ecuaciones Diferenciales” y el Director del Departamento Formación Complementaria tomaron conocimiento de la solicitud en trámite;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes a la Ing. Agostina María ZUCARELLI DNI N° 36.001.023, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, por Contrato, a partir del 01 de Octubre de 2018 y hasta el 08 de Diciembre de 2018, para participar en el X Curso Hispanoamericano de Hidrología Subterránea que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay; que es de interés institucional, en el marco del Artículo 49º, Licencias Extraordinarias, Apartado I, inc. e) Licencia por razones de estudio, punto 2, del Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **295/18**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar